Asunción, 16 de agosto de 2019

NOTA UOC Nº 105/19

Señores
VISUAL ARTES GRAFICAS
Presente:

Ref.: CD Nº 12/2019 – "SERVICIO DE IMPRESIÓN DOCUMENTAL PARA EL SNPP- PLURIANUAL- AD REFERÉNDUM" ID. N° 356.375" Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución MTESS Nº 2815/19,** se resolvió adjudicar a vuestra firma en el llamado de referencia, a contratar por un monto máximo de ciento sesenta millones (GS 160.000.000) y un monto mínimo de ochenta millones millones de guaraníes (GS 80.000.000) para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato**, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de Cuenta Bancaria.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Econ. José Fernando Ruotti
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

Notificación Adjudicación

Thelma Villasboa <artesgraficavisual@gmail.com> 16 de agosto de 2019, 13:59
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

Acuso recibo.

Telma Villasboa
[El texto citado está oculto]
--

Telma Villasboa
ARTES GRAFICA VISUAL
Humaitá Nº 965 e/ Colón
Tel.: (021) 44 65 97

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | SINAFOCAL | SNPP | GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 16 de agosto de 2019

NOTA UOC Nº 107 /19

Señores
GRAFICA MATECO
Presente:

Ref.: CD Nº 12/2019 – "SERVICIO DE IMPRESIÓN DOCUMENTAL PARA EL SNPP- PLURIANUAL- AD REFERÉNDUM" ID. N° 356.375" Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución MTESS Nº2815/19**, el Ministerio, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar a las siguientes firmas**: VISUAL ARTES GRAFICAS**

Al respecto, se remite adjunta la Resolución de Adjudicación respectivamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL * UNIDAD OP. CONTRAT. * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. José Fernando Ruotti
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

Notificación Adjudicación

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 16 de agosto de 2019, 13:43
Para: graficamateco@outlook.com

Buenas tardes, se remite adjunto nota de comunicación de Adjudicación, y la Resolución de Adjudicación, en el marco del llamado CD N° 12/19 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DOCUMENTAL PARA EL SNPP-PLURIANUAL- AD REFERÉNDUM" **ID N° 356.375**

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION
TELÉFONO: 021 603 062 int 8185

2 archivos adjuntos

SG N° Resolución MTESS N° 2815 (1).pdf
1006K

NOTA CE 82 - MATECO.pdf
558K

Grafica Mateco <graficamateco@outlook.com> 16 de agosto de 2019, 14:41
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

Recibido.-

De: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Enviado: viernes, 16 de agosto de 2019 13:43
Para: graficamateco@outlook.com <graficamateco@outlook.com>
Asunto: Notificación Adjudicación

[El texto citado está oculto]

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | SINAFOCAL | SNPP | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Asunción, 16 de agosto de 2019

NOTA UOC Nº 106 /19

Señores
SOLUTEC de FERNANDO CARDENAS
Presente:

Ref.: CD Nº 12/2019 – "SERVICIO DE IMPRESIÓN DOCUMENTAL PARA EL SNPP- PLURIANUAL- AD REFERÉNDUM" ID. N° 356.375" Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución MTESS Nº2815/19**, el Ministerio, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar a las siguientes firmas**: VISUAL ARTES GRAFICAS.**

Al respecto, se remite adjunta la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Confirmado Vía telefonica con Fernando Cardenas 19-08-2019

Econ. José Fernando Ruotti
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py